	ALCALDÍA DE POPAYÁN.	F-GC-PRC-18
	CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD	Versión: 01
		Página: 1 de 1

LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROAMBIENTAL Y DE FOMENTO ECONÓMICO

De acuerdo a las normas de contratación, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate, por lo tanto.

CERTIFICA.

Que una vez analizada la documentación allegada, por el señor: **JOSE LUIS SANCHEZ VILLAQUIRAN** identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 76.326.777, expedida en el Municipio de Popayán, Cauca. Ha demostrado idoneidad, al reunir las condiciones necesarias para desarrollar el siguiente objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS A LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROAMBIENTAL Y DE FOMENTO ECONÓMICO QUE PERMITAN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: FORTALECER LAS CAPACIDADES TÉCNICAS ORIENTADAS AL FOMENTO Y DESARROLLO DEL EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO DE LA CIUDAD DE POPAYÁN y cumple con el perfil requerido.

Esta certificación se firma en Popayán, a los cuatro (04) días del mes de marzo de 2025.

IVAN DARIO ARTURO PABÓN
Secretario de Desarrollo Agroambiental y de Fomento Económico

Proyectó: Carol Alejandra valencia /abogada Contratista - DAFE.
Reviso: Andrés Ñañez/ Abogado Contratista.
Reviso: Paola Andrea Jiménez/ Coordinadora del área jurídica.
Anexo: Matriz de riesgos - tres Folios
Copia: N/A
Archivado: Carpeta Contractual